

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

1. INFORMACIÓN GENERAL

La constitución de la COMPAÑA ROADBOSS TRANSPORTE EXTRA PESADO S.A., fue otorgada el treinta de abril del año dos mil ocho ante el Notario Segundo del Cantón Salcedo Ab. Wilson Cepeda Villarroel. Siendo su domicilio legal la ciudad de Salcedo, Parroquia San Miguel. La Compañía tiene por objeto las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de transporte extra pesado, relacionado con el objeto social principal.

2. Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden; Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee-SIC): De tal forma los estados financieros muestran la representación fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados y de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio 2014.

Los estados financieros de la COMPAÑA ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

a) Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en

función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

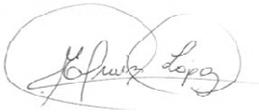
- b) **Cuentas por Cobrar.-** Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tiene cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.
- c) La Compañía mantiene como política efectuar una provisión para cuentas incobrables en función de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en razón del 1% de las cuentas por cobrar corrientes del año y sin exceder del 10% de la cartera total.
- d) **Mobiliario, vehículos y equipo.** El mobiliario, vehículos y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro del valor.
- e) **Cuenta pérdidas acumuladas años anteriores.-** En el ejercicio económico 2013 se desprende que la compañía tiene una pérdida acumulada que asciende a la suma de \$ 22,498.59 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en su parte pertinente a los accionistas, estos podrán reponer el capital perdido por las pérdidas excesivas, mediante absorción de las pérdidas con el efectivo aporte patrimonial que realicen los socios, este aporte que realizarían los accionistas no podrá ser considerado como créditos de éstos frente a la compañía, pues como manifiestan las referidas doctrinas tales aportes son a fondo perdido y por consiguiente irrecuperables. Tomando como base lo manifestado se indica que dentro de la contabilidad de la compañía existe una cuenta denominada " APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN" cuya cuenta al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece tiene un saldo que asciende a la suma de 28.776,32 dólares, dentro de la cual todos los accionistas de la compañía poseen un crédito a su favor frente a la compañía, valor utilizado en parte, para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas de la compañía, lo que pone a consideración de los señores accionistas, aclarando que de su parte está de acuerdo en autorizar para que la compañía el valor de su crédito para absorber las pérdidas correspondientes. Se RESUELVE: Absorber las pérdidas acumuladas de la compañía enjugando las cuentas: "APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN" dentro de la cual todos los accionistas de la compañía poseen un crédito de éstos frente a la compañía, considerando que todos los accionistas han consentido se utilice parte de dicho crédito

para absorber las pérdidas acumuladas de la compañía, hasta por el n monto máximo de \$ 22,498.59 dólares, con la cuenta "PÉRDIDAS ACUMULADAS", contabilidad realiza los asientos contables correspondientes, luego de lo cual se ha puesto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

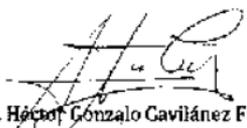
- f) Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados o a su valor razonable.
- g) El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.
- h) El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- i) El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período es decir para el año 2014 es del 22%.
- j) **Impuestos diferidos.**- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.
- k) **El pasivo** por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- l) Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- m) **Beneficios a empleados corto plazo.** Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.
- n) **Beneficios a empleados corto plazo.** Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.
- o) **Beneficios definidos:** Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

- p) **Participación trabajadores.**- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.
- q) **Reconocimiento de ingresos.**- Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:
- r) **Ingreso Aportes Accionistas** son aportes de cada uno de los socios activos, los mismos que son utilizados para cubrir gastos de mantenimiento y operación de la compañía.
- s) **Reconocimiento de gastos.**- En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el reembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir la condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

Salcedo, 31 de diciembre del 2014



CPA.ING. EFRAÍN LÓPEZ
CONTADOR



Sr. Héctor González Caviláñez Fonseca
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL